



**Comunidad  
de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.  
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

**CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

Ref.: C-332B/009-22

Exp.: A/SER-027749/2022

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se acepta la proposición de la empresa **BETAN, S.A.** presentada al contrato titulado **TRATAMIENTO DE EJEMPLARES DE DEPÓSITO LEGAL Y NOVEDADES PARA SU INCORPORACIÓN EN EL CATÁLOGO DE BIBLIOTECAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** incurso inicialmente en presunción de anormalidad.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y, de conformidad con lo que establece el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y el artículo 22.f) del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, otorgado el correspondiente trámite de audiencia, vista la justificación efectuada por la empresa **BETAN, S.A.**, atendiendo al informe técnico de la Dirección General de Patrimonio Cultural y a propuesta de la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, reunida el 13 de febrero de 2023

## DISPONGO

**ACEPTAR** la proposición presentada por la empresa **BETAN, S.A.**, para el contrato titulado **TRATAMIENTO DE EJEMPLARES DE DEPÓSITO LEGAL Y NOVEDADES PARA SU INCORPORACIÓN EN EL CATÁLOGO DE BIBLIOTECAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, incurso inicialmente en presunción de anormalidad, por entender que la oferta económica queda convenientemente justificada, estimándose la misma viable y pudiéndose cumplir el contrato satisfactoriamente.

Madrid, a fecha de la firma

**LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**  
**P.D. LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: HERNANDO GONZALO ELENA MÓNICA  
Fecha: 2023.02.13 16:13

Elena Hernando Gonzalo